

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
4 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad-Quito, el día miércoles 14
5 de septiembre de 2016, a las 13h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la
6 asistencia de:

7	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
8	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
9	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
10	Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico (ingresa 15h00)
12	Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores
13	Sra. Sayda Rivera	Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores
14		(Se retira 16h16)
15	Ing. Juan Borja	Director del Instituto de I y P (se retira a las 16h48)

16 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

17 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

18

19 **1. Aprobación de las actas resolutive de sesiones ordinarias de 28 de julio y continuación de 02 de**
20 **agosto, 04 de agosto, y 19 de agosto de 2016 y extraordinaria de 05 de agosto de 2016.**

21 Se solicita a la Dra. Martha Fajardo que incorpore las observaciones a las actas y la versión de las
22 mismas serán nuevamente remitidas a los señores miembros para su aprobación.

23

24 **CONFORMACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CON BASE A LO QUE ESTABLECE EL**
25 **ART. 85 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO VIGENTE DESDE EL 16 DE AGOSTO DE**
26 **2016**

27 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas se encuentra actualmente integrado por los
28 señores miembros Decano, Ing. Antonio Gaybor, Subdecano, Lcdo. Diego Salazar; y Vocales
29 Docentes Dr. Carlos Vargas (**principalizado en lugar de la Ing. Jacquelyn Pacheco**) y Dr. Galo
30 Jacho, quienes fueron electos el mes de noviembre de 2015; y se integró el Director de Consejo de
31 Posgrado y Directores de Carrera conforme lo establece el Art. 85 del Estatuto Universitario, en
32 vigencia desde el 16 de agosto de 2016.

33 **RESOLUCIÓN**

34

35 Solicitar un pronunciamiento respecto de la posibilidad de convocar a sesiones por cuanto desde el
36 mes de enero de 2015, no existe representante estudiantil, y se está a la espera de las respectivas
37 elecciones. En caso contrario, sírvase indicar el procedimiento para dar trámite a las peticiones
38 académicas y administrativas de esta Unidad Académica, que requieren la aprobación y resolución de
39 Consejo Directivo.

40 Se suspende la sesión a las 14h13, hasta que se incorporen algunos documentos por parte de los
41 señores Directores de Carrera y Subdecano.

42

43

44 Se retoma la sesión a las 14h32.

45

46

47

48

49

50

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

PETICIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE TERCERA MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE LULLUNA GUARANDA JAIRO FABIÁN

Se conoce la petición de segunda instancia, del señor Lulluna Guaranda Jairo Fabián, para que se le conceda TERCERA MATRÍCULA en la cátedra de Botánica General.

RESOLUCIÓN

Negar la petición de TERCERA MATRÍCULA del señor Lulluna Guaranda Jairo Fabián en la cátedra de Botánica General, por no ajustarse a ninguna de las excepciones del Reglamento de Terceras Matrículas.

PETICIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE TERCERA MATRÍCULA DEL SEÑOR ACUÑA TAPIA SAMUEL ANTONIO

Se conoce la petición en segunda instancia, del señor Acuña Tapia Samuel Antonio, para que se le conceda TERCERA MATRÍCULA en la cátedra de Botánica General.

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la petición en segunda instancia de TERCERA MATRÍCULA del señor Acuña Tapia Samuel Antonio, en la cátedra de Botánica General.
2. Remitir la documentación al Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica a fin de continuar con el trámite correspondiente.

PETICIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE TERCERA MATRÍCULA DEL SEÑOR PAREDES ALDAZ SEBASTIÁN ALEXANDER

Se conoce la petición de segunda instancia, del señor Paredes Aldaz Sebastián Alexander, para que se le conceda TERCERA MATRÍCULA en la cátedra de Química Aplicada.

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la petición en segunda instancia de TERCERA MATRÍCULA del señor Paredes Aldaz Sebastián Alexander, en la cátedra de Química Aplicada.
2. Remitir la documentación al Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica a fin de continuar con el trámite correspondiente.

INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA RESPECTO DEL CAMBIO EN ALGUNOS FORMATOS DE TRÁMITES DE ESTUDIANTES EN LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el informe presentado por la Secretaria Abogada en Memorando N°43/S-FCA de fecha 14 de septiembre de 2016; e Informe presentado en documento s/n de fecha 14 de septiembre de 2016, suscrito por la Señora Mónica Porteros, Secretaria de la Carrera de Turismo Ecológico, referente a la modificación de textos en algunos de los formatos institucionales utilizados para los diferentes trámites de la Carrera de Turismo Ecológico, dichos cambios no fueron autorizados ni puestos en conocimiento de ninguna autoridad; así como también los formatos que fueron borrados de la computadora, hechos que deben ser aclarados, para tomar una decisión.

RESOLUCIONES

1. Acoger el Informe de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
2. Solicitar los informes correspondientes a las personas involucradas, los mismos deben ser puestos en conocimiento hasta el día viernes 16 de septiembre de 2016, y este organismo pueda tomar una Resolución.

2.2 DOCENTES**APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DOCENTE Y LOS HORARIOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, PARA EL SEMESTRE OCTUBRE 2016-FEBRERO 2017**

Se conoce el Oficio N° 227-DCATE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del Distributivo de carga horaria docente y los horarios de los estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico, para el semestre octubre 2016-febrero 2017.

RESOLUCIÓN

Solicitar a los Señores Directores de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, conjuntamente con el señor Subdecano ajusten las propuestas de Distribución de Carga Horaria Docente, Pedidos de Contratos e Incrementos de Tiempos de dedicación, y el documento final deben presentarlo para análisis y resolución en la próxima sesión de Consejo Directivo.

AUTORIZACIÓN A LA DOCENTE ING. NELLY LARA PARA REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Se conoce el Oficio N° 204-IA-FAG, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, quien da a conocer el contenido del Memorando N°005, suscrito por la Ing. Nelly Lara, y solicita la aprobación del pedido de la Ing. Lara, a fin de que pueda continuar con su trámite de admisión al Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Escuela Politécnica Nacional

RESOLUCIONES

1. Aprobar la petición de la Ing. Nelly Lara, y se otorga el aval institucional para que pueda continuar con su trámite de admisión al Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Escuela Politécnica Nacional
2. Autorizar a la Ing. Nelly Lara que realice los trámites pertinentes ante las instancias de la Institución, considerando que este programa doctoral se encuentra desarrollándose en la Escuela Politécnica Nacional en la ciudad de Quito.

DR. JESÚS INCA SOLICITA INCREMENTO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LA MBA BERTHA CECILIA JARAMILLO MORENO, DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO Y DEL MAGISTER JOHNNY FERNANDO MÉNDEZ JÁTIVA, DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO

Se conoce el Oficio N° 226-DCATE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita ejercer los buenos oficios en las instancias pertinentes, para el incremento de tiempo de dedicación de la MBA Bertha Cecilia Jaramillo Moreno, de medio tiempo a tiempo completo y del Magister Johnny Fernando Méndez Játiva, de medio tiempo a tiempo completo.

RESOLUCIÓN

Solicitar al señor Director de Carrera de Turismo Ecológico que presente el informe de la Comisión Científica en los respectivos formatos; adjuntar los proyectos de investigación aprobados por la Comisión Científica de la Facultad así como de la Dirección de Investigación y Posgrado. Las peticiones de incrementos de tiempo de dedicación de las Carreras de Ingeniería Agronómica y de Turismo Ecológico se conocerán el día lunes 19 de septiembre de 2016.

CONTRATACIÓN DE DOCENTES CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

1 Se conoce el Oficio N° 228-DCATE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de
2 Turismo Ecológico, quien solicita interponer los buenos oficios en las instancias pertinentes, para la
3 contratación de docentes.

4 **RESOLUCIÓN**

5 Solicitar a los señores Directores de Carrera que analicen en conjunto las propuestas para contratos
6 docentes, las mismas serán conocidas el día lunes 19 de septiembre de 2016.

7 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

8
9 **SE CONOCE EL INFORME PRESENTADO POR EL DR. GALO JACHO, RESPECTO DE
10 LAS VISITAS REALIZADAS AL CADER 19 DE AGOSTO Y 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016;
11 Y AL CADET 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

12 **RESOLUCIONES**

13 **1. Dar por conocido el Informe presentado por el Dr. Galo Jacho.**

14 **2. Solicitar a los señores administradores y a la Comisión Técnica elaboren los procesos para la
15 gestión de los dos campos docentes y se elaboren los planos respectivos de los procesos
16 incorporando algunas de las recomendaciones planteadas en el informe del Dr. Galo Jacho.**

17 **INFORME DR. GALO JACHO VISITAR CADER RESPECTO DE LAS PRÁCTICAS 18 DISCIPLINARIAS**

19 **1. Solicitar al señor Coordinador de Prácticas Preprofesionales Ing. Nicola Mastrocola que elabore una
20 propuesta amplia y concreta respecto de las prácticas en las diferentes materias de la Carrera de
21 Ingeniería Agronómica.**

22 **2. Solicitar al señor Director de la Carrera de Turismo Ecológico que presente una propuesta de
23 prácticas de Campo con el Ing. Nicola Mastrocola amplia y articulada con Ingeniería Agronómica,
24 que no solo contemple Galápagos Costa, Amazonía y CADER.**

25 **3. Recomendar al Señor Director de Turismo Ecológico, que en alguna materia se enfoque
26 adecuadamente para que la Facultad cuente con una colección mínima de variedades.**

27 **TEMAS RELACIONADOS AL SISTEMA DE RIEGO -INAR-MAGAP- Y PROCESO DE 28 CONTRATACIÓN NUEVO**

29 Se conoce el Oficio N°188 FCA-CADER, suscrito por la Tecnóloga María Belén Flores
30 Administradora encargada del CADER, respecto de los dos reservorios de agua que se han construido
31 en el CADER y que lamentablemente no prestan sus servicios, razón por la cual se ha visto la
32 posibilidad de adaptar la bomba de agua que se colocó en el reservorio norte, por lo tanto solicita se
33 autorice la compra de 300m de cable SUCRE 4x8 y los diferentes accesorios ; Oficio N° 197-FCA-
34 CADER, suscrito por la Ing. Carolina Revelo; respecto de la petición de cancelar el valor pendiente
35 por la compra del transformador para que este se nuevamente colocado en la Zona Norte y así poder
36 contar con energía eléctrica para poner en funcionamiento el Sistema de Riego, y se autorice la
37 realización de los trámites pertinentes en ELEPCO para la compra y colocación del medidor de luz ;
38 así como también Oficio N°198-FCA-CADER, suscrito por la Ing. Carolina Revelo, quien solicita se
39 realice la prueba del sistema con técnicos que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos,
40 debido a la falta de lluvias en la zona, las condiciones climáticas y el corte continuo e inesperado del
41 regadío provoca constantemente una baja producción tanto en el área ganadera como en el área
42 agrícola del CADER; y, Oficio N° 199-FAC-CADER, suscrito por la Ing. Carolina Revelo,
43 Administradora del CADER, quien indica que en el año 2010 la Facultad realiza un Convenio con el
44 Instituto Nacional del Riego (INAR) para la implementación del Riego por aspersión, en Rumipamba
45 (CADER), y solicita se realice un estudio de ingeniería para determinar en qué condiciones se
46 encuentra este sistema de riego (incluido reservorio y bomba y de ser posible ponerlo en
47
48
49
50
51
52
53

funcionamiento; algunos de estos aspectos constan en el informe presentado por el Dr. Galo Jacho, respecto de las visitas realizadas al CADER 19 de agosto y 09 de septiembre de 2016; y al CADET 12 de septiembre de 2016.

RESOLUCIONES

1. Consultar por escrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, si existe en sus archivos la respectiva Acta entrega recepción de la Obra para la implementación del Riego por aspersión Rumipamba (CADER), dentro del Convenio suscrito con el INAR, en el año 2010.
2. Solicitar al profesor de la cátedra de Riego que elabore un informe técnico sobre el funcionamiento del Sistema de Riego (INAR), con la propuesta para mejorarlo.
3. Designar una Comisión integrada por los señores docentes Ing. Jaime Pazmiño e Ing. Randon Ortiz, para que elaboren un proyecto para la habilitación del Sistema de Riego (viejo), que fue construido por el (INAR).
4. Respecto del Reservorio que se encuentra agrietado y que fue construido por el INAR, se elabore un estudio previo, con términos de referencia y de ser necesario se haga constar en el estudio la recomendación de contratar una consultoría.
5. La demás peticiones realizadas por la Administración del CADER, quedan pendientes, hasta que se haga la respectiva acta entrega - recepción de Sistema de Riego nuevo.

SE AUTORIZA AL SEÑOR DECANO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA EMPRESA TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA-LTDA

Se conoce el Oficio N° 209-IA-FAG-2016, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita se apruebe la suscripción del Convenio con la EMPRESA TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA-LTDA, con el objetivo de viabilizar un trabajo conjunto para involucrar a los estudiantes y profesores, dentro de la capacitación sobre manejo adecuado de sistemas de riego tecnificado.

RESOLUCIÓN

Autorizar al Señor Decano Ing. Antonio Gaybor Secaira, que suscriba el Convenio con la EMPRESA TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA-LTDA.

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay asuntos que tratar

2.5 POSGRADO

No hay asuntos que tratar

3. VARIOS

REUNIÓN DOCENTE EN EL CADER PARA TRATAR SOBRE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD

Convocar con el carácter de obligatorio a los señores docentes, a fin de que asistan a la Reunión que se efectuará en las instalaciones del Centro Académico Experimental "CADER", Rumipamba, para tratar asuntos relacionados a la Planificación y Programación Académica (Actividades y horarios docentes) de la Facultad, el cual se desarrollará el día jueves 29 de septiembre de 2016, a partir de las 08h00.

DEVOLUCIÓN DEL VEHICULO AL CADER

Se conoce la petición verbal del Dr. Galo Jacho respecto de la necesidad de contar con un vehículo en el CADER debido a los inconvenientes que se presentan en la comercialización de los productos y a la gestión misma de ese Centro Académico, se está a la espera de que la Ing. Carolina Revelo formalice el pedido por escrito, por lo expuesto se indica lo siguiente:


- 1 El señor Decano debe solicitar al Señor Rector que se contrate a una persona para que maneje el
- 2 vehículo institucional.
- 3 El señor Decano mantendrá un diálogo con el trabajador Juan Zapata, quien actualmente es tractorista
- 4 por los problemas existentes dentro de su actividad laboral.
- 5 El señor Decano solicitará al Sr. Patricio López Guardamacén, que se proceda a la devolución del
- 6 vehículo al CADER.

7
8
9
10
11

12
13
14
15
16 **Ing. Antonio Gaybor S.**
17 **Decano**

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada



SECRETARÍA

- 20 Se termina la sesión a las 17H15.
- 21 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.